

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SUR

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

James Ney Ruiz Gómez
Director Regional Cauca

Amparo Mosquera Angulo
Coordinadora Centro Zonal Sur

Municipio Sucre, fecha 9 de agosto de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Sur – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Atención y acompañamiento a las familias
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



*Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL SUR



**Municipios
de
influencia**

Patía, Argelia, Mercaderes, Balboa,
Florencia y Sucre

Funcionarios

Dic - 2018

2019

Personal de Planta

12

12

Contratistas

8

12

Cifras poblacionales

**Primera Infancia
(0 - 5 años)**

**Niñez y
Adolescencia
(6 - 17 años)**

Total población

Proyección de población
2018 - DANE

11.693

27.926

39.619

Población Sisbén

11.096

25.845

36.941



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CONTEXTO CENTRO ZONAL SUR

- Son seis municipios del área de influencia: Patía, Sucre, Argelia, Balboa, Mercaderes y Florencia

Político



- Agricultura
- Ganadería
- Minería
- Comercio
- Turismo
- Cultivos ilícitos

Económico



- Los municipios del área de influencia se han configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre el Océano Pacífico y el Ecuador; estas características han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensa.

Social



- Los municipios del área de influencia se caracterizan por la diversidad de flora y fauna, en cuanto a su diversidad biológica y cultural, esta región de Cauca es un símil de Colombia, pues aquí se encuentran contenidos la mayoría de pisos bioclimáticos y ecosistemas del país.

Ambiental



- La diversidad étnica, se evidencia la presencia de mestizos, afrocolombianos, campesinos que garantiza su diversidad cultural
- Se caracterizan por la actividad recreativa, deportes y fiestas de carácter religioso, ferias de verano, bailes y gastronomía propia.

Cultural



CENTRO ZONAL SUR

Vigencia	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
2018		15.154.687.226
2019		11.952.144.632
Variación		3.202.542.594

CENTRO ZONAL SUR

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	473	7782	9761	\$ 15.154.687.226
CONSOLIDADO ATENCIÓN	416	5282	5462	\$15.154.678.226
%	87.9	67.8	55.9	100%

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	407	6835	9106	\$ 11.952.144.632
EJECUCIÓN CORTE MAYO	391	5146	5316	\$ 7.217.896.351
%	96	75.29	58.38	60.39%

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	366	5473	5563	\$10.859.875.218
CONSOLIDADO ATENCIÓN	578	7531	7891	\$10.859.875.218
%	63%	72%	70%	100%

XXXX- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	352	5174	5174	\$ 10.009.850.601
EJECUCIÓN CORTE MAYO	339	4743	4854	\$4.685.432.177
%	89.6	89.1	89.3	46.9

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACIÓN ESPERANZA Y AMOR (CTO 143) FUNDACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL DE MERCADERES (CTO 141)	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	362	362	\$860.971.243
FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL (CTO 144) FUNDACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL DE MERCADERES (CTO 140)	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	128	2.144	2.144	\$3.937.108.672
FUNDACION ESPERANZA Y AMOR 19262018-477, ASOCIACION SINAI 19262018-481, ASOCIACION OLAYA19262018-474, ASOCIACION PLANADA 19262018-535, ASOCIACION MARSELLA 19262018-492, FUNDASCAMER 19262018-493, ASOCIACION ESMERALDA 19262018-556	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	199	2056	2056	\$4.091.876.533



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOCIACION SINAI 19262018-481, ASOCIACION OLAYA 19262018-474, ASOCIACION EL ROSARIO 19262018-487, FUNDASCAMER 19262018-493 , ASOCIACION ESMERALDA 19262018-556, ASOCIACION PATIA 19262018-555, ASOCIACION SUCRE 19262018-484	HCB AGRUPADOS - INSTITUCIONAL TRADICIONAL	10	432	432	\$818.482.536
ASOCIACION OLAYA 19262018-474, ASOCIACION MARSELLA 19262018-492, ASOCIACION ESMERALDA 19262018-556 , ASOCIACION 19262018-473 SANTACRUZ, ASOCIACION LA MESA 19262018-495	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	12	180	180	\$301.411.620



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL INTEGRAL				\$
HOGAR INFANTIL EL BORDO (CTO 195) FUNDACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL DE MERCADERES	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	235	235	\$560.926.596
HOGAR INFANTIL EL BORDO (CTO 195) FUNDACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL DE MERCADERES (CTO 2014)	TASA COMPENSATORIA	2	115		\$21.377.600



PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	2.741	2.699	%98	% 98	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros:

Acompañamiento continuo MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA por parte del CZ SUR a las EAS Y AGENTES EDUCATIVOS con el fin de que cuenten con herramientas necesarias para la prestación de los servicios con calidad a niños, niñas, gestantes y familias usuarias.

Fortalecimiento y sensibilización a EAS Y AGENTES EDUCATIVOS para promover la constitución de los comités de control social en donde podrán hacer parte las familias, madres, cuidadores de los niños y niñas, comunidad en general .

Familias y cuidadores de los niños y niñas participando en procesos de formación para enriquecer las prácticas y pautas de crianza

Retos:

Agentes educativos participando en proceso de cualificación ofertados por el ICBF.

Comités de control social fortalecidos y realizando vigilancia y seguimiento continuo a la calidad de atención en los servicios de Primera Infancia .

Familias y comunidad en general implementando prácticas de cuidado y mejorando sus estilos de vida saludables.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	NA	1200	1200	\$ 355.221.500
CONSOLIDADO ATENCIÓN	NA	1200	1200	\$ 355.221.500
%	100%	100%	100%	100%

XXXX - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	NA	900	900	\$ 303.685.350
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	NA	900	900	\$ 8.411.300
%	NA	100%	100%	3%

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	2018				
FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF CTO 19262017-624	GENERACIONES CON BIENESTAR	0	1200	1200	\$355.221.500

2019

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGAR JUVENIL CAMPESINO (CTO 307)	GENERACIONES CON BIENESTAR	0	700	700	\$203.011.550
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA (CTO 294)	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	200	200	\$100.673.800



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	100%	900	900	100%	100%	Optimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

El impacto positivo del programa con respecto a uso del tiempo libre y generar la visión de un proyecto de vida en los niños, niñas y adolescentes, con el servicio de Generaciones Étnicas y Tradicional.

Retos:

Cumplir con el plan de asistencia técnica para los agentes educativos y Entidades Administradoras del Servicio



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	360	1080	\$ 321.148.158
CONSOLIDADO ATENCIÓN	360	1080	\$ 321.148.158
%	100%	100%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	360	1080	\$ 338.648.040
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	87	263	\$ 63.227.388
%	24.1%	24.3%	18,7%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUDECI	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	360	1080	\$ 338.648.040



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

1. Focalización parcial de acuerdo a los lineamientos técnicos y manual operativo.

Retos:

1. Focalización completa de la población para brindar el servicio



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	3	160	160	\$ 573.765.405
CONSOLIDADO ATENCIÓN	3	160	160	\$ 573.765.405
%	100%	100%	100%	100%

XXXX - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	3	150	213	\$ 280,182,447
EJECUCIÓN CORTE	0	0	0	\$
%	0%	0%	0%	0%

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Hogar Juvenil Campesino Sucre Cauca, contrato de aportes N° 19262017599	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	3	160	160	\$ 573,765,405



NUTRICIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	65%	Total de mujeres gestantes con bajo peso en la modalidad 1000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional (1)	Total de mujeres gestantes con bajo peso que ingresan a la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo. (1)	100%		Óptimo
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	80%	Total de niños y niñas menores de 2 años atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional. (42)	Total de niños y niñas menores de 2 años con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición que ingresan a la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo. (44)	95%		Óptimo

NUTRICIÓN

Logros:

Se mejoró el estado nutricional de los niños, niñas y mujeres gestantes que ingresaron a la modalidad Mil días para cambiar el mundo.

Se alcanzó el 100% de cobertura programada.

Se contribuyó al desarrollo integral de las niñas y los niños a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en el entorno familiar de los beneficiarios.

Retos:

Mejorar el estado nutricional de los niños, niñas y mujeres gestantes que ingresa a la modalidad mediante la promoción de condiciones adecuadas de salud y nutrición.

Continuar con el 100% de la cobertura en cupos y usuarios contratados en la modalidad Mil días para cambiar el mundo.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	47	66	1522	348.763.746
CONSOLIDADO ATENCIÓN	47	66	1522	348.763.746
%	100%	100%	100%	100%

XXXX - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	52	71	1527	\$ 553.654.387
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	49	59	59	\$ 183.887.209
%	94%	83%	65%	33%

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDACIÓN ESPERANZA Y AMOR N° 19262018-454	CENTRO TRANSITORIO	1	4	1440	\$ 73.679.600
Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ICBF – Recursos propios	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	40	40	40	\$ 170.875.200
ICBF – Recursos propios	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	1	1	1	\$ 2.497.404
FUNDACIÓN CAMINOS DE AMOR CONTRATO N° 446	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	2	5	5	\$ 76.635.900
FUNDACIÓN CAMINOS DE AMOR CONTRATO N° 446	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	7	20	40	\$ 231.124.800



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	80	82	98,55%	98,55%	Adecuado
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	297	297	100%	100%	Optimo
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	NA	NA	NA	NA	NA	NA

PROTECCIÓN

Logros:

Se han atendido oportunamente los niños(as), y adolescentes con derechos vulnerados y los casos que ameritan han ingresado a proceso de restablecimiento de derechos.

Retos:

Que se cuente en el centro zonal con entidades prestadoras de servicios en Modalidades como: Intervención de Apoyo, atención terapéutica especializada, Hogar de Paso, y mas ofertas de instituciones de protección en el Departamento.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2018
Peticiones	240	EXTRAPROCESAL	120	120
		RESPONSABILIDAD PENAL	40	40
		RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	80	80
Reclamos	2			
		PRESTACION DEL SERVICIO	2	2
Denuncias	10	Maltrato por negligencia -abandono	10	10

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2019	Principales motivos	2019	2019 (Enero – Junio)
Peticiones	120	EXTRAPROCESAL	40	40
		RESPONSABILIDAD PENAL	20	20
		RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	60	60
Reclamos	1			
		RECLAMO PRESTACION DEL SERVICIO HOGAR AGRUPADO – EL ESTRECHO	1	1
Denuncias	6			
		Maltrato por negligencia -abandono	6	6

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Prestar el servicio a todos los usuarios dentro de la competencia territorial y brindar la asistencia técnica sobre la rutas de atención.

Retos:

Atender el 100% de los usuarios solicitantes de los servicios. Cumplir con el plan de asistencia técnica.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

- El ICBF cuenta con la Modalidad Familias con Bienestar para la Paz, la cual busca potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje-educación, de facilitación y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica.
- *"Nace como necesidad de la Dirección de las Familias y Comunidades, como la estrategia definida por el ICBF en el marco del cumplimiento de su misión y visión institucional y al mapa estratégico para apoyar y fortalecer a las familias más vulnerables del país."*



PROCESO DE ATENCION

- La modalidad “Familias con Bienestar para la Paz” se estructura en cuatro (4) fases:



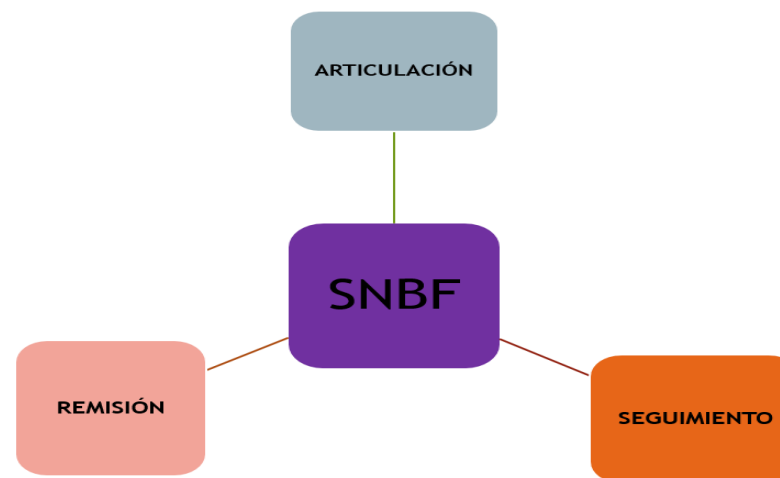
ACTIVIDADES FASE DE INTERVENCIÓN



ACTIVIDADES ACCIONES DE FACILITACIÓN



ACTIVIDADES ARTICULACIÓN DE REDES



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

- El artículo 39 menciona las diferentes obligaciones de la familia en relación a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo “los derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes”.
- La familia se entiende como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad.



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (MALTRATO INFANTIL)

- El maltrato infantil es una de las múltiples formas de violencia contra la niñez que vulnera sus derechos fundamentales consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño; desarrollados e implementados en distintas medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas a nivel nacional e internacional, siendo estas medidas, una obligación de los Estados para la protección, garantía y respeto de sus derechos (Organización de las Naciones Unidas - ONU, 1989).
- “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006).



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

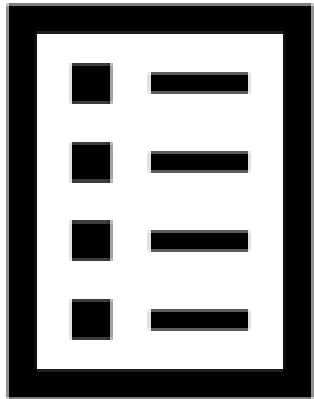
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!

